

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA QUIPSERSA. S.A. CIA. TECNICA MERCANTIL DE MAQUINARIAS CELEBRADA  
EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la calle Ayacucho 403 y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **QUIPSERSA S.A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaría constan que están presente los socios: **EL Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente, Gerente General Propietario de 600 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 020080743-6 y por otra parte el Sr. Gonzalo Efraín Paredes Fuente **Propietario de 200 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 090591643-3.

Preside la sesión y por encontrarse presente el **Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente Siendo el presidente de la compañía**, Y El Sr. Carlos Alberto Merchan por ser el **Gerente General de la Compañía**, El Sr. **Manuel Gustavo Paredes Fuente** designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la compañía Quipsersa s.a. esta al día con las obligaciones al SRI.**

**Segundo.- La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.**

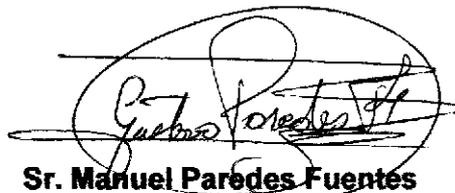
La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno.** después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QUIPSERSA S.A. Compañía Técnica Mercantil** Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe de los Impuesto al sri periodo 2015.

**Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables "NIIF".** No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las catorce horas.-



Sr. Carlos A. Merchan

G. General



Sr. Manuel Paredes Fuentes

Secretario Ad-Hoc